CONSULTORES MARINOS S.A. CONSUMARINOS

Naranjal, Diciembre 30 de 2010

Señor
EDINSON OCTAVIANO CHENCHE MENDIETA
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la Junta General de Accionistas de la Compañía **CONSULTORES MARINOS S.A. CONSUMARINOS**, en su sesión celebrada el día de hoy tuvo el acierto de elegirlo a usted **PRESIDENTE** de la misma por un periodo de cinco años, con las atribuciones constantes en el Estatuto Social de la misma.

En el ejercicio de su cargo usted ejercerá individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

El estatuto Social de la Compañía consta en la Escritura Publica otorgada ante el Notario Vigésimo Quinto del Cantón Guayaquil, Dr. **SEGUNDO IVOLE ZURITA ZAMBRANO** el 24 de Noviembre del 2010, la misma que ha sido inscrita en el Registro de la Propiedad de Naranjal el 23 de Diciembre de 2010.

Muy atentamente,

MARIA DEL PILAR BERRONES OBREGON
SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA

ACEPTO EL CARGO DE **PRESIDENTE** de la Compañía **CONSULTORES MARINOS S.A. CONSUMARINOS** para el cual he sido elegido. Dejando constancia que mi nacionalidad es ecuatoriana, con cédula de ciudadanía Nº 070184799-8.

Naranjal, Diciembre 30 de 2010

EDINSON OCTAVIANO CHENCHE MENDIETA

Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Naranjal

Manuel Encalada Mora y Abraham Ramirez

Número de Repertorio: 2011 – 194

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN NARANJAL, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):
1.- Con fecha Veintisiete de Enero de Dos Mil Once queda inscrito el acto o contrato NOMBRAMIENTO en el Registro de MERCANTIL de tomo 1 de fojas 19 a 19 con el número de inscripción 18 celebrado entre: ([COMPAÑIA CONSULTORES MARINOS S.A. CONSUMARINOS en calidad de REPRESENTADA]); en la calidad de Representante(s) Legal(es): ([CHENCHE MENDIETA EDINSON OCTAVIANO con el cargo PRESIDENTE]).

Ab. Omar Barquet Q.
Registrador de la Propiedad .